

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0009/20

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de Sesión Extraordinaria formulada por Concejales de este Cuerpo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Art. 68 inc. 5°).-

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE** del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria ===== para el día 20 de febrero de 2020 a la hora 15.00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:

2.1.- Acta N° 958° - Sesión Especial Promedios.-

2.2.- Acta N° 960° - Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.-

2.3.- Acta N° 961° - Sesión Extraordinaria.-

3.- CORRESPONDENCIA:

3.1.- Lectura de la correspondencia recibida.-

4.- COMUNICACIONES:

4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

4.1.1.- Comunicación N° 01 promulgación de Ordenanza N°: 3960/19.-

4.1.2.- Comunicación N° 02 promulgación de Ordenanzas N°s: 3964 y 3965/20.-

5.- DICTAMENES DE COMISIONES:

5.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA:

5.1.1.- Expte. N° 0232/19-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aprobando con modificaciones Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2020.-

Dictamen de Mayoría y Minoría.-

6.- ASUNTOS ENTRADOS:

6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

6.1.1.- Expte. N° 0004/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a suscribir Convenio con H.I.G.A Dr. José Penna, Servicio de Hemoterapia.-

6.1.2.- Expte. N° 0005/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Convalidando ad referendum, convenio suscripto entre DE y Tres Arroyos - ref. Festival del Río Quequén.-

6.1.3.- Expte. N° 0006/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación de Camuzzi para Teatro Español (cedido a MCD año: 1979).-

6.1.4.- Expte. N° 0007/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a Hasa SA a realizar trabajos de adecuación en ductos.-

6.1.5.- Expte. N° 0008/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando ampliación de red de gas natural a Schlosser Ing. (Italia al 1200).-

6.1.6.- Expte. N° 0010/20-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando uso de espacios públicos a la Agrupación Gaucha los de Fierro.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 19 de febrero de 2020.-

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚNERO: 0006/20